



INICIATIVA CIUDADANA POR ALMENDRALEJO

ideas para que
ALMENDRALEJO
funcione

PROGRAMA MARCO ELECTORAL 2019

PROGRAMA MARCO ELECTORAL 2019

INICIATIVA CIUDADANA POR ALMENDRALEJO

[Índice]

| | |
|---|---------|
| NUESTRO PROYECTO | Pag. 03 |
| NUESTRAS PROPUESTAS | Pag. 04 |
| HACIENDA MUNICIPAL | Pag. 05 |
| URBANISMO | Pag. 09 |
| MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | Pag. 13 |
| PROMOCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA: Infraestructuras, Industria, Agricultura y Comercio | Pag. 17 |
| POLÍTICA SOCIAL Y DERECHOS CÍVICOS | Pag. 25 |
| SEGURIDAD CIUDADANA. POLICÍA LOCAL | Pag. 41 |
| PRESTACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS | Pag. 43 |
| EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES | Pag. 45 |

NUESTRO PROYECTO

Almendralejo necesita con urgencia un cambio político que ayude a despertar del estado de letargo, conformismo y pesimismo en el que le ha sumido la crisis económica y un gobierno municipal errático, que en ningún momento de sus ocho años de gobierno ha tenido un proyecto claro para nuestra Ciudad.

También necesita un gobierno y una oposición política basados en el respeto al adversario que acabe con la crispación existente.

La política municipal, como toda política democrática, se debe basar en la palabra, la confrontación legítima de las ideas, el ejercicio del gobierno y el control de la oposición, siempre con la noble intención de buscar las mejores soluciones al bienestar de los ciudadanos y el interés general de la Ciudad. Todo ello dentro de una ética moral y política sustentada en la honestidad, la honradez y la humildad, en el servicio público a los ciudadanos.

Se necesita un proyecto que contemple soluciones a los retos y problemas a los que se enfrenta nuestra Ciudad. En especial una economía local en declive con consecuencias muy graves sobre la actividad económica y por consiguiente en el empleo de la gente, una deuda municipal desbocada, un urbanismo huérfano aún de proyecto, un claro deterioro de los servicios públicos, una seguridad ciudadana con recursos humanos y materiales claramente insuficientes, unos servicios sociales sin apenas recursos económicos y una política cultural y deportiva claramente mejorables.

Almendralejo debe aspirar legítimamente a desempeñar el papel que le corresponde en el contexto comarcal y regional, y debe capacitarse

para asumirlo y volcar los beneficios de estas circunstancias hacia todos sus ciudadanos y en particular a los menos favorecidos.

Un proyecto de ciudad que sea la expresión democrática de lo que nuestra ciudad quiere ser.

Un proyecto de ciudad bajo el control social y participación ciudadana.

Un proyecto que devuelva a Almendralejo el papel que le corresponde en el contexto comarcal y regional.

Un proyecto en el que todos sus ciudadanos se sientan beneficiados por el progreso de nuestra Ciudad.

Este proyecto político tiene por tanto, el firme propósito de proponer iniciativas que devuelvan el impulso y las ganas de progresar a una Ciudad que siempre ha sido referente regional en cuanto a dinamismo social, económico, empresarial, cultural y deportivo. Iniciativas pensando sobre todo y fundamentalmente en el interés general de nuestra Ciudad.

NUESTRAS PROPUESTAS

Como ya anunciamos en nuestro manifiesto fundacional de ICALM, con el concurso y la participación en reuniones con los movimientos y agentes sociales de nuestra ciudad, donde hemos escuchado sus inquietudes y al mismo tiempo les hemos informado de nuestro proyecto político, así como de las propuestas llegadas online a través de nuestra página WEB, hemos elaborado un programa marco electoral basada en los siguientes grandes ejes de actuación municipal, en los que estamos decididos a trabajar con todo nuestro esfuerzo e ilusión para hacer un Almendralejo mejor para todos y todas.



Hacienda Municipal

Los presupuestos municipales son la base de actuación política de cualquier gobierno, imprescindibles para una administración eficiente de los recursos económicos que los ciudadanos confiamos a nuestros gobernantes.

Durante dos legislaturas consecutivas (ocho años), el actual gobierno del PP solo ha presentado un presupuesto municipal para su aprobación al pleno de la corporación.

Esta forma de actuar es impropia de una buena administración y vulnera gravemente los principios democráticos. La opacidad y el oscurantismo con el que se gobierna conculcan una y otra vez el acceso a la información y el control por parte de la oposición y también de los ciudadanos.

Por todo esto, la primera medida y más esencial que ICALM llevará a cabo es recuperar la obligación política y legal de elaborar unos presupuestos anuales.

Unos presupuestos municipales elaborados con rigor, con debate con los grupos políticos municipales y con la participación ciudadana de los movimientos y agentes sociales de nuestra ciudad, en el que se estudie recoger sus inquietudes y demandas, siempre basadas en el interés general y ajustadas a la capacidad de gasto que permitan los ingresos municipales.

En cumplimiento del principio de transparencia que toda administración pública está obligada a cumplir, los presupuestos municipales serán publicados íntegramente en la web del Ayuntamiento y se editará en papel una síntesis del mismo, con información sencilla y de fácil comprensión para los ciudadanos de cómo se administran sus impuestos y tasas y en qué se gasta su dinero.

Promoveremos y desarrollaremos la Administración Electrónica con el objetivo de mejorar y reducir cargas burocráticas para ciudadanos y empresas en su relación con la administración.

GESTIÓN TRIBUTARIA

IBI:

- Gestionaremos con la Dirección General del Catastro, la subsanación de las últimas revisiones catastrales parciales llevadas a cabo en nuestra Ciudad, que unidas a las actualizaciones generalizadas de los valores de todos los bienes inmuebles de la Ciudad en los últimos años, han provocado aumentos desorbitados, injustos y desiguales, tanto en la valoración catastral de las propiedades de los almerdalejenses como el consiguiente aumento del impuesto a pagar de un 50 %.
- Solicitaremos igualmente una Revisión del método de determinación y valoración de los inmuebles que tenga como referencia el valor de mercado para las distintas categorías de bienes inmuebles. Este “valor de referencia” serviría, de este modo, para garantizar la equidad en este tributo.
- El Ayuntamiento no volverá a solicitar acogerse a la actualización generalizada de los valores catastrales prevista en el art. 32.1 y 32.2 del TRLCI.
- Estudiar la posibilidad de un tratamiento fiscal más favorable a la vivienda habitual (tipo reducido) y tipos más altos sobre bienes inmuebles de uso residencial o no residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente (desincentivar los pisos

vacíos y fomentar la oferta de alquiler de inmuebles).

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS:

- Se llevará a cabo una auditoría y estudio en profundidad, de los costes de la prestación de todos los servicios municipales que nos permita aplicar una gestión de los tributos municipales más justo y acorde al servicio que se presta al ciudadano.
- De esta manera se podrán corregir situaciones de tributación injusta, en especial en las tasas de recogida de basura, agua, depuración, alcantarillado, vados de cocheras y ocupación de la vía pública, entre otros, que han supuesto en algunos casos aumentos de más del 40 % de la cuota a pagar por los ciudadanos.
- No se trata por tanto de pagar más, si no de contribuir de forma más justa y equitativa al sostenimiento de los servicios públicos que se presta a los ciudadanos.



Urbanismo

El urbanismo en cualquier ciudad es una de las labores de mayor responsabilidad y contenido político (junto con la hacienda municipal) que se reserva a la gestión de gobierno de las corporaciones locales.

Un Plan General de Urbanismo, es sin duda, el documento municipal con mayor trascendencia en la vida de sus ciudadanos y en el futuro de la propia ciudad.

Es por ello de urgente necesidad, después de más de trece años invertidos en su elaboración y tramitación, la aprobación definitiva del PGM como el mejor instrumento para el desarrollo de un modelo de ciudad basado en los siguientes principios, ya recogidos en la aprobación inicial y ratificados en las sucesivas aprobaciones provisionales:

- a) Promover un desarrollo económico-social cohesionado.
- b) Garantizar el disfrute de un medio ambiente urbano adecuado para mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos.
- c) Aportar a todos los ciudadanos un nivel de dotaciones públicas adecuadas.
- d) Garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.
- e) Promover las condiciones para que todos los ciudadanos puedan acceder a una vivienda digna.
- f) Promover la construcción de vivienda pública, poniendo a disposición de la administración autonómica el suelo dotacional público proveniente del desarrollo urbanístico del nuevo PGM.

g) Regular la utilización del suelo de acuerdo al interés general, para impedir la especulación.

h) Asegurar la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística.

La aprobación definitiva del nuevo PGM también debe ser la herramienta y el motor que impulse un gran acuerdo entre Ayuntamiento y ciudadanos, en especial con los afectados por el **suelo urbano NO consolidado**, que permita su total desarrollo e integración en la Ciudad, bajo las normas aprobadas en el nuevo PGM. **En especial y con carácter prioritario por su cercanía al casco histórico de la Ciudad, la zona comprendida entre los ejes: Avda. de Arua-C/ Badajoz-C/ Santa Ana.**





Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas, serán un eje transversal en todas las propuestas para conseguir un desarrollo urbano sostenible. Junto con ello, la lucha contra el cambio climático o el impulso de la economía circular formarán parte de las estrategias apoyadas por el Ayuntamiento, como:

- Estrategias integrales de actuación en las instalaciones urbanas.
- Mejorar la red de saneamiento y establecer mecanismos de control más efectivos de vertidos irregulares muy contaminantes al cauce público de nuestros arroyos.
- Establecer medidas de control de emisiones de la Industria.
- Mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos, con especial incidencia en el reciclaje, dentro de la nueva política de la economía verde y circular. Recogida de residuos selectiva, con estudio de sinergias entre la ciudadanía, el ayuntamiento y el sector agrario e industrial para gestionar los residuos que puedan convertirse en recursos y la creación de abonos ecológicos.
- Mejorar y hacer más eficiente el funcionamiento del punto limpio y la recogida de enseres a domicilio.
- Mejora y ampliación de nuevas zonas verdes en la Ciudad.
- Dotar a las vías públicas de características de zona verde (árboles urbanos, suelos transpirables, espacios bioclimáticos en las nuevas urbanizaciones y reurbanizaciones).
- Promover políticas de fomento de las nuevas energías renovables e

implementarlas progresivamente en todas las instalaciones y edificios municipales.

- Creación de un área en la oficina técnica que gestione la sostenibilidad del municipio con un equipo de especialistas en la materia. Aplicación de una estrategia de sostenibilidad con creación y revisión de indicadores de sostenibilidad. En especial, con planes que aborden la problemática de ruidos, tanto ambiental, como producto de la actividad económica.
- El Ayuntamiento será un ente activo en las redes municipales de sostenibilidad, cambio climático y economía circular.
- La nueva vegetación que se incluya será autóctona o compatible con la misma, con un control y gestión del riego adecuados (xerojardinería)
- Fomentar y gestionar con la administración autonómica y gobierno central la regeneración de espacios urbanos de viviendas en grave situación de deterioro habitacional, impulsando la sostenibilidad en las actuaciones.
- Plantar árboles en vías públicas ya urbanizadas, donde sea posible técnicamente por el ancho de acerado.
- Impulsar políticas encaminadas hacia una ciudad conectada “smartcity”.
- Estimular el empleo de la bicicleta como símbolo de una ciudad sostenible y con buenos hábitos en la salud. Para ello sería óptimo habilitar aparcamientos para bicicletas, ubicándolos en algunos de los espacios destinados a aparcamientos de automóviles.





Promoción y Actividad Económica

Infraestructuras, Industria, Agricultura y Comercio

La actividad económica de Almendralejo se sustenta en un tejido empresarial con un fuerte predominio de la agricultura y su industria agroalimentaria, la construcción, las industrias del sector del metal y servicios añadidos y el comercio con una fuerte atracción comarcal, por su centralidad y capitalidad dentro de la comarca de Tierra de Barros.

Esa es nuestra fortaleza y a la que el Ayuntamiento debe dedicar todo su esfuerzo y apoyo institucional, ya que no somos una ciudad en la que concurren grandes servicios de la administración regional o central, como es en el caso de la ciudad de Mérida o Badajoz.

En base a esta realidad y, dentro de sus competencias y recursos económicos, el Ayuntamiento debe centrar sus esfuerzos en las siguiente líneas de actuación y grandes proyectos de infraestructuras:

INFRAESTRUCTURAS

- Ampliación urgente del suelo industrial y comercial, en al menos 50 hectáreas. Esta ampliación de nuevo suelo industrial se debe hacer con criterios de Eco-parque industrial, estudiando posibles beneficios tributarios a las empresas que cumplan criterios medioambientales y fomento de sinergias entre ellas, fomentando la economía del conocimiento y la I+D+i.
- Urbanización del vial de comunicación del polígono industrial Tierra de Barros con C/ Badajoz (EX300).
- Acabar la urbanización del último vial de polígono industrial Las Picadas 1.

- Salida sur de la Autovía A 66 a la altura del Hospital, en dirección Mérida.
- Eliminación del paso a nivel ferroviario más importante de la ciudad, en Ctra. Alange, como infraestructura imprescindible para el desarrollo urbanístico de la zona y su adecuada conexión con el núcleo urbano de la ciudad.
- Gestionar con la CHG, el abastecimiento primario de aguas desde la nueva presa de Villalba de los Barros.
- Gestionar con la Junta de Extremadura la cesión del tramo urbano de la EX 105 (Ctra. Santa Marta/Aceuchal), previo acuerdo de remodelación y reurbanización de dicho tramo, como ya se hizo en su día con la travesía urbana de la N-630.
- Gestionar con la Junta de Extremadura las obras de desdoblamiento de la EX300 desde Hormigusa hasta el pilar de tiza, dando accesos adecuados a las urbanizaciones de la zona de San Marcos.
- Gestionar con la Junta de Extremadura la promoción y construcción de vivienda pública, poniendo a disposición de la administración autonómica el suelo dotacional público existente para dicho fin.
- Gestionar con la Junta de Extremadura la construcción de una nueva guardería infantil en la nueva zona de crecimiento de nuestra Ciudad, para atender y cubrir la demanda actual de plazas.
- Gestionar con la Junta de Extremadura la ampliación de la actual residencia pública de mayores o en su defecto la construcción de una nueva residencia, para atender y cubrir la demanda de plazas

actualmente no satisfechas.

- Gestionar con la Junta de Extremadura la construcción de nuevo edificio para la Escuela Oficial de Idiomas, en la parcela que ya en su día le cedió el Ayuntamiento para dicho fin.
- Gestionar con la Diputación Provincial la cesión del tramo urbano de la BA070 (Ctra.Fuente del Maestre), hasta la urbanización Canta el Gallo, previo acuerdo de remodelación y reurbanización de dicho tramo.
- Estudio de un plan de peatonalización del casco histórico de la ciudad.
- Construcción de parking público en la plaza de Extremadura como se contempla en el nuevo PGM, como infraestructura imprescindible de movilidad.
- Reformar y reorientar el proyecto de remodelación de la plaza del mercado, a un uso de actividad mixta, comercial, gastronómico y cultural, que dé continuidad al corredor comercial Avda. de la Paz/ Plaza del Mercado.

INDUSTRIA y COMERCIO

- Potenciar los servicios de promoción industrial y comercial del Ayuntamiento, como el mejor instrumento municipal para hacer atractiva nuestra ciudad a inversores, emprendedores y nuevas empresas.
- Estudio de posibles beneficios tributarios municipales a las

empresas que cumplan criterios medioambientales y fomento de sinergias entre ellas, fomentando la economía del conocimiento y la I+D+i.

- Crear un grupo de trabajo intersectorial del comercio que ayude a encontrar soluciones innovadoras y la forma de implementarlas frente a los grandes retos de la nueva sociedad de consumo y nuevos hábitos.
- Crear un grupo de acción e influencia para la atracción de industria a nuestra zona, que genere más riqueza, más servicios y más empleo.
- Intensificar las relaciones con las organizaciones empresariales local y comarcal, y ayudar a desarrollar estrategias innovadoras que permitan hacer crecer el número de empresas, y empleo. Crear un comité de trabajo que se reúna periódicamente con los responsables de área de Innovación, Empresas y Empleo.
- Promover un acuerdo económico y social entre los agentes sociales, Ayuntamiento y Junta de Extremadura, con el objetivo de fomentar la formación y el empleo. Almendralejo soporta una alta tasa de paro en torno al 23 % de su población activa y un porcentaje muy similar de población sin ningún tipo de estudios y formación finalizados.
- Exigir del Gobierno Central el compromiso de construcción de un edificio para las organizaciones sindicales, que dote a las mismas de unas mejores instalaciones y libere al Ayuntamiento del coste de los alquileres de edificios que actualmente soporta.
- Fomentar, potenciar y ampliar el Espacio Global de Emprendimiento (factoría de la Innovación, centro de innovación empresarial,

residencia vivero emprendedores europeos, vivero de empresas industrial, haciendo más atractivo su uso y explotación para proyectos de I+D+i.

- Gestionar con el Ministerio de Industria y Junta de Extremadura, sumar al Espacio Global de Emprendimiento las instalaciones del CENATIC, que actualmente se encuentran infrautilizadas, promoviendo un acuerdo de colaboración entre las tres administraciones.

AGRICULTURA

- Estrecha colaboración y apoyo institucional a la Comunidad de regantes en la consecución del proyecto de regadío para Tierra de Barros, así como a la emergente industria del cava de Almendralejo.
- Potenciar el Consejo Local Agrario para dar más participación a las asociaciones agrarias y a los propios agricultores, como el mejor instrumento de colaboración entre Ayuntamiento y el sector agrícola.
- Creación de un Centro de Formación Agraria para la formación de nuestros jóvenes en profesiones especialmente demandadas en nuestra industria agroalimentaria en explotaciones, bodegas y todo proceso industrial relacionados con la misma.
- Fomento y promoción de la feria del Vino y la Aceituna en edición anual. Poner en valor nuestros productos y nuestro referente como Ciudad Internacional del Vino.
- Señalización de los caminos agrícolas (pues la mayoría están ya deteriorados) y arreglo de los pozos que existen en el término municipal, así como de los caminos rurales.

- Reorganización del servicio de la Guardería Rural, para buscar un mejor servicio y mayor eficiencia en la prestación de la misma, en colaboración con las asociaciones de agricultores de nuestra Ciudad.
- Establecer en los meses de campaña de recolección agrícola una unidad operativa específica de actuación de la policía local en estrecha colaboración con la Guardia Civil y Policía Nacional.



IDEAS
PARA QUE
ALMENDRALEJO
FUNCIONE



Políticas Sociales,
Derechos Cívicos
y Igualdad

Almendralejo, como otras muchas ciudades de España, no ha sido ajena a la gran crisis económica que sin duda ha tenido efectos negativos sobre su población aumentando la desigualdad social, la pobreza y algunas situaciones de segregación social en los barrios más desfavorecidos de nuestra ciudad y que deben ser objeto de actuaciones para mejorar su nivel de integración en el conjunto de la sociedad.

Las políticas establecidas en estos últimos años con recortes en distintos ámbitos relacionados con los servicios sociales, han afectado muy especialmente a las personas más vulnerable y desprotegidas. Almendralejo es la tercera ciudad de España con más de 20.000 habitantes que menos gasto destina a Servicios Sociales.

Para paliar estas situaciones de exclusión social y desigualdad, es necesario su abordaje desde una perspectiva integral. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

SERVICIOS SOCIALES

- Reivindicar los Servicios Sociales como un derecho de ciudadanía.
- Fomentar el potencial de los Servicios Sociales evitando circunscribirlos exclusivamente a situaciones de pobreza y marginalidad.
- Utilizar con propiedad el término de Servicios Sociales para evitar confrontaciones con otras áreas del Bienestar Social (vivienda, empleo, salud, etc.), así como para facilitar una correcta definición de funciones y servicios.
- Fomentar la verdadera cooperación/coordinación entre Servicios

Sociales y otras áreas definiendo proyectos colaborativos y protocolos claros de actuación.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almendralejo, precisan de una profunda reestructuración en su organización y funcionamiento en:

- Definir un **Plan de Servicios Sociales Municipal** basado en las necesidades reales de los ciudadanos en el que se establezcan las prioridades de intervención.
- Definir , organizar y estabilizar la **estructura técnica** de los Servicios Sociales municipales.
- Retomar la **participación ciudadana** como principio básico de intervención (Consejo Local de Servicios Sociales).
- Implementar una **estructura de gestión administrativa** estable, adaptada al uso de las nuevas tecnologías.
- Garantizar la **formación y el reciclaje** del personal adscrito a los Servicios Sociales.
- Apoyar la **interprofesionalidad y carácter polivalente** en la constitución de los equipos técnicos que garantice el abordaje integral de las necesidades, evitando la creación de servicios estancos.
- **Adscripción de efectivos especializados** de la policía local que complementen la intervención en determinados ámbitos de los Servicios Sociales (mujer, menores, inmigrantes, etc.).

- Establecer convenios de colaboración con distintas Administraciones a fin de simplificar la obtención de documentos para los distintos trámites que se realizan en Servicios Sociales.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

La elaboración de un Plan Municipal de Servicios Sociales implicaría necesariamente la imbricación en el mismo de los distintos programas y proyectos, así como la organización de los equipos técnicos y la dotación presupuestaria. A nivel general se apuntan las siguientes propuestas:

- Creación de un registro de usuarios de Servicios Sociales para entre otras cuestiones, implantar la **tarjeta social** (libre elección de profesional, posibles beneficios en tasas e impuestos municipales, etc.).
- Definición de un **Programa Municipal de Atención a la Infancia** en el que se contemplen actuaciones en todos los niveles, no sólo en el asistencial .
- Atención a menores en situación de **desprotección y/o situación de riesgo**.
- Proyecto de prevención y abordaje del **absentismo y abandono escolar** en coordinación con los servicios educativos y policía local.
- Proyecto socio-educativo dirigido a **menores infractores** en coordinación con el sistema judicial.
- Establecimiento de un **Servicio de Mediación Familiar** que aborde los conflictos relacionales que se originan en el seno de las familias y

que afectan directamente a los menores.

- Establecimiento de **Programas de Entrenamiento en Habilidades Personales** que coadyuven en la correcta atención de los hijo/as.

- Definición de un **Programa de Atención de Situaciones de Emergencia Social** en el más amplio sentido.

- Definición e implementación de un **Programa de Inserción Social** dirigido a personas y/o colectivos especialmente vulnerables, diseñando itinerarios de inserción individualizados y creando la figura del **tutor social** (Programas de acompañamiento a la prestación de renta básica y otras prestaciones que generen cambios personales que eviten la cronificación de la pobreza. Tales programas deberían contemplar acciones formativas, de empleo, etc).

- Redefinir y reorganizar los servicios municipales que se encuadraría en el **sector de la dependencia** (ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria, etc.), generando nuevos recursos que den respuesta a nuevas realidades sociales (servicios de respiro, transporte, acompañamiento,etc.) y mejorando los actuales.

- Definir un **Programa de Atención de Situaciones de Exclusión Social** que dignifique las condiciones de vida de personas y/o familias que se encuentren en situaciones de crisis o pobreza, sin duplicar las prestaciones que se otorgan desde la Junta de Extremadura.

- Implementar **Programas de Intervención Comunitaria** en zonas desfavorecidas del municipio (C/ Eugenio Hermoso, Fdco. García Lorca, El Salvador, Campo Arañuelo, etc.) que eviten la degradación social y material de las mismas. Dichos programas deberían implicar

a diversas áreas o servicios municipales (urbanismo, policía local, sanidad, etc.), evitando el carácter puntual de las intervenciones en pro de servicios con presencia permanente en los barrios.

- Definir un programa de **Atención a la población Inmigrante** pero de ámbito comunitario, ya que la atención individualizada se contempla desde cada uno de los servicios evitando segregación o discriminación de los mismos. Proyectos de información y sensibilización social, servicios de mediación comunitaria en el abordaje de conflictos vecinales podrían ser de gran utilidad. Por otro lado, sería necesario contemplar la intervención de otras áreas municipales para diseñar estrategias de intervención en cuestiones concretas (asentamientos ilegales, control/seguimiento del padrón municipal de habitantes, ocupaciones irregulares de vivienda, incumplimiento de ordenanzas municipales, etc).

- Redefinir el **Servicio de Atención a la Mujer** para los casos de violencia de género, prestando un servicio integral para lo que sería necesario no sólo contar con un psicólogo/a, sino también con la figura del asesor/a jurídico/a y otros profesionales. La atención psicológica también sería beneficiaria para los hijos o hijas de la víctima.

Realizaremos programas de prevención de la violencia de género prestando mayor atención a los jóvenes que son los más expuestos a estos tipos de violencia. La coeducación para prevenir conductas discriminatorias en todos los tramos de enseñanza, es la medida preventiva y la mejor arma disponible para actuar con mayor eficacia y eficiencia.

ATENCIÓN A NUESTROS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES

La terapia ocupacional realiza intervención con personas que necesitan desarrollar y mejorar sus competencias en su entorno habitual. La Organización Mundial de la Salud define Terapia Ocupacional como el conjunto de técnicas que previenen la enfermedad, mantienen la salud y favorecen la restauración de la función, entre otros beneficios.

1º - Programa de terapia ocupacional en los domicilios

Para atender a personas mayores en dependencia o en riesgo de estarla, personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de aislamiento, dependencia, soledad o que presentan alguna disminución en sus capacidades físicas o psíquicas, con el objetivo de fomentar la autonomía de la persona mayor y que permanezca siendo funcional durante más tiempo en su entorno habitual, así como retrasar o disminuir la necesidad de ayuda a la familia.

El servicio se realizaría de dos maneras: de forma individual, en los domicilios de las personas seleccionadas, y en grupo, a través de la realización de sesiones terapéuticas cercanas al entorno habitual en una sala habilitada a tal efecto.

Los ámbitos de trabajo por parte del terapeuta ocupacional encargado del programa, serían entre otros: programas de estimulación cognitiva, intervención en actividades ocupacionales, entrenamiento con productos de apoyo, prevención de caídas, mejora de las capacidades psicomotoras, orientación a recursos de ocio y tiempo libre en el entorno de las personas participantes, etc.

2º - Programa bandejas comida del Ayuntamiento

Consiste en el reparto de comidas completas y equilibradas en forma de almuerzos y cenas listos para calentar y que no necesitan ninguna preparación complementaria por parte del usuario.

Objetivos del programa:

Favorecer una dieta nutricionalmente correcta.

Evitar que las auxiliares de ayuda a domicilio tengan que cocinar para dedicar más tiempo a la atención personal.

Prevenir accidentes domésticos en aquellos usuarios con deterioro cognitivo o físico.

Prevención de enfermedades al llevar a cabo una correcta alimentación.

Descarga familiar.

El número de personas mayores solas dependientes o sin red social de apoyo cada vez va en aumento, el desempeño de actividades de la vida diaria instrumentales como es la realización de la comida se ve mermado en un gran número de casos a partir de avanzada edad.

El reparto de las comidas se realizaría mediante la utilización de una furgoneta isotérmica debidamente homologada. El trabajador encargado de transportar la comida deposita los recipientes en los frigoríficos del solicitante y retira aquellos recipientes que todavía se encuentren en

el mismo desde la última visita, evitando que los usuarios consuman alimentos que ya estén en mal estado. Todo esto conllevará un copago en función de la capacidad económica del usuario.

¿A quién va dirigido?

Personas mayores de 65 años, empadronadas en el municipio, que viven solas o conviven con una persona dependiente y tienen escasos apoyos familiares y que además presentan:

Dependencia en la preparación de comidas por incapacidad motora, psíquica o sensorial (deficiencia visual).

Dificultad en el control de riesgos de accidentes.
Necesidades nutricionales difícilmente garantizables sin este servicio.

Condiciones de la vivienda improcedentes para la elaboración de la comida.

3º - Banco municipal de productos de apoyo

Justificación del programa:

Dadas las características de algunas enfermedades, o la propia senectud, existe la necesidad de utilizar productos de apoyo para mejorar la calidad de vida, la confortabilidad y la seguridad en la realización de las actividades de la vida diaria.

No todas las familias pueden acceder a los productos de apoyo, bien porque no disponen de recursos económicos suficientes para asumir su coste o bien porque no pueden acceder a las ayudas existentes de las

administraciones.

¿A quién va dirigido?

Personas mayores con bajos ingresos y necesidad de los mismos tras prescripción médica.

El banco aceptará donaciones de vecino de la localidad, y tendría que realizar el consistorio una inversión inicial para la adquisición de los mismos. Uno de los terapeutas ocupacionales del programa de terapia a domicilio sería el personal adecuado para hacerse cargo de la gestión del mismo en coordinación con los servicios sociales de base.

A través del Banco de Productos de Apoyo (BPA) se prestará de manera gratuita a personas mayores que lo necesiten y con el fin de mejorar su autonomía personal y facilitar la participación en las actividades de la vida diaria y su entorno, diversos productos de apoyo (muletas , andadores , camas articuladas, sillas de baño).

El servicio se prestará, previo pago de fianza que se devolvería cuando sea retornado el producto de apoyo al banco por dejar de existir la necesidad del mismo o por fallecimiento de la persona o que esta haya decidido comprarse el mismo.

4º - Ocio y entretenimiento intergeneracional.

- Fomentar políticas de vida activa de nuestros mayores: promoción deportiva, cultural y académica.

- Impulso de redes y talleres intergeneracionales entre los colegios y las asociaciones y centros de mayores. Las relaciones intergeneracionales son necesarias para fomentar los vínculos entre personas de distinta

edad y su enriquecimiento mutuo.

- Para ello, se usarán las TIC como herramienta de interacción.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Desde el Ayuntamiento de Almendralejo, siendo consciente de las limitaciones tanto a nivel de competencias como de recursos económicos y posibilidades existentes, se pueden tomar iniciativas que complementen y ayuden a hacer un uso más eficiente de los recursos existentes, que redunden en la calidad de vida y protección de la salud de sus ciudadanos.

En Sanidad:

La eficiencia sanitaria es el objetivo a conseguir, si se alcanza tendríamos:

-Eficacia-Efectividad-Satisfacción-Equidad.

Todo esto con un coste totalmente asumible por la sociedad, sin despilfarro, optimizando los recursos sanitarios ya existentes.

En definitiva, obteniendo mayor seguridad y control sanitario, con el único beneficio del ciudadano en su día a día.

Atendiendo a nuestro objetivo (Eficiencia Sanitaria):

Se debe promover y gestionar.

Un **Plan de apoyo y seguimiento ambulatorio**, a domicilio , con el que el ciudadano esté informado, de forma sencilla, fácil y sobre todo, práctica, de qué debe hacer en cada situación de salud que surge en el día a día.

Mediante las siguientes actuaciones:

Creación de un patrón o modelo general, pero con capacidad de ser aplicado de manera individual y específica en función de la persona y motivo de salud concreto.

Desarrollando una **“Guía de Salud del Ciudadano”** que exprese de manera fácil y clara cuáles son los pasos a seguir, desde la “ Situación de Salud Inicial “, en la que se encuentre, hasta la resolución del problema o cuestión que haya surgido, sabiendo exactamente qué debe hacer o a quién recurrir desde el inicio, evitando de esta manera, la sensación de incertidumbre, preocupación, y lo más importante, un enfoque erróneo o distorsionado del problema.

- 1) ¿Qué ocurre?
- 2) ¿Qué debe hacer?
- 3) ¿Cuándo actuar?
- 4) ¿Dónde dirigirse?

Una Guía desarrollada según un “ Diagrama de flujo “ que permita orientar, de forma inmediata al ciudadano, según el principio de priorización o problema de salud fundamental detectado, sin descuidar otros posibles diagnósticos secundarios o de cuestiones sanitarias relacionadas, consiguiendo un plan de actuación adecuado y utilización de recursos específicos.

La estrategia para un funcionamiento real y práctico de la “Guía de Salud del Ciudadano se basa en la unión:

Debemos contar con nuestros aliados, al servicio de la salud, imprescindibles para conseguir **“La eficiencia sanitaria”**.

- **Las Asociaciones de familiares y enfermos, registradas en el Ayuntamiento.**

- Personal de Salud Especializado: Médicos; Enfermeros, Terapéuticos, grupos de familiares y voluntariado cualificado .
- Universidades y centros escolares.
- Sociedades científicas.
- Institutos de investigación.
- Medios de comunicación.
- Partidos políticos.

De esta forma se genera y potencia un feedback, entre las asociaciones y el Ayuntamiento, reforzando al mismo tiempo, la relación entre ambos organismos, coordinación y “Sentido Práctico de Actuación Sanitaria“, con el único beneficio de la ciudadanía. Una estructura razonable del sistema de salud sanitario. Transparencia y reglas claras sobre las diversas situaciones de salud.

Conclusión final

Ejerciendo planes de actuación, control y seguimiento, sin depender inicialmente, salvo necesidad directa, de “Instituciones de Salud más complejas como Hospitales, Centros de Salud, Consultas Especializadas“, conseguiremos gestionar de forma optimizada los esfuerzos y recursos, ***evitando de esta manera el desbordamiento actual existente de***

dichos organismos, reservando su uso adecuado y específico para una rentabilidad directa y práctica que se verá reflejada de inmediato en el día a día del ciudadano.

DERECHOS CÍVICOS. IGUALDAD

- Cumplimiento real de la Ley de Transparencia. Preservar el derecho a la información de los ciudadanos sobre los asuntos públicos y de la gestión municipal.

- Potenciar el Consejo de participación ciudadana. Modificar su actual reglamento de funcionamiento para facilitar una mayor colaboración de todos los movimientos ciudadanos y hacerles partícipes de las decisiones del gobierno municipal. El reglamento debe incorporar la funciones de órgano consultivo para algunas materias de especial trascendencia para la Ciudad y que se determinen en dicho reglamento.

El Consejo debe participar igualmente de la elaboración de los presupuestos municipales, con sus aportaciones y propuestas. En el nuevo reglamento se arbitrará la forma de dicha participación.

- Se estudiará la posible ampliación del Centro Cívico en su zona no edificada, para dotarlo de más espacios para todas las asociaciones y movimientos ciudadanos.

- Potenciar y dotar de más recursos técnico y humanos los servicios municipales de la oficina de atención al ciudadano y la oficina municipal de información al consumidor.

- Ampliación y mejora de la perrera municipal.

Implicación y colaboración de nuestro Ayuntamiento con todas aquellas asociaciones que trabajan por el bienestar de los animales y concienciar a los ciudadanos de la importancia del cuidado de los mismos. Celebrar acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas en materia de cuidado del animal, lucha contra el maltrato y abandono y programas de adopción.

IGUALDAD

Las Organizaciones feministas han tomado las calles. Estas organizaciones son el motor de una lucha hacia la igualdad, una lucha que durante estos últimos años ha sufrido un retroceso deteriorando así los derechos conseguidos a base de trabajo y más trabajo con anterioridad. Las políticas establecidas en estos últimos años con recortes en distintos ámbitos relacionados con los servicios sociales, han atentado directamente incrementando así un estado de vulnerabilidad donde las mujeres la han sufrido con un mayor grado.

A parte de esa desigualdad existente en la sociedad entre mujeres y hombres, la violencia de género es otro de los grandes retos que se necesita abordar para su erradicación.

Para paliar ambas situaciones, la desigualdad y la violencia de género, es necesario su abordaje desde una perspectiva integral, incorporando la participación de toda la ciudadanía. Para ello, las medidas de sensibilización son fundamentales, a la hora de implicar a esta sociedad en la eliminación de estereotipos y roles sociales que siguen latentes en la actualidad.

Para ello, debemos de realizar un análisis de la situación real que existe

en Almendralejo con respecto al tema de Igualdad, recogiendo todas las necesidades de la sociedad Almendralejense.

Una vez realizado el análisis, redactar un **Plan de Igualdad** por técnicos/as expertos/as en la materia para combatir este reto. El Plan de Igualdad debe adaptarse a la realidad de las mujeres en la sociedad, desde el cual, se reflejarán todas las medidas a utilizar para conseguir una igualdad real.

- Realizaremos programas y talleres de prevención de la violencia de género prestando mayor atención en los jóvenes que son los más expuestos a estos tipos de violencia.
- La **coeducación** centrada en los y las jóvenes para prevenir conductas discriminatorias en todos los tramos de enseñanza, es la medida preventiva y la mejor manera disponible para actuar con mayor eficacia y eficiencia.
- **Fomentar el Consejo Local de la Mujer** trabajando muy estrechamente con todas las Asociaciones de Mujeres, así como con Plataformas que trabajan por la igualdad de género de Almendralejo
- **Recoger nuevamente el Observatorio de la Igualdad.**
- Implantar un Programa de atención psicológica, social y jurídica, desde el cual, se prestará una atención integral tanto a mujeres con diferentes problemática, como para mujeres que sufren violencia de género, así como a sus hijos o hijas, se les ayudará a una inserción tanto en la sociedad, como en el ámbito laboral.



Seguridad Ciudadana.
Policía Local

- De manera urgente y máxima prioridad, cubrir la totalidad de las plazas vacantes actuales en la plantilla de la policía local, que en la actualidad y a corto plazo suponen más del 30 % de plantilla en vigor.
- Gestionar igualmente ante la Delegación de Gobierno, la cobertura y el aumento de la plantilla de la Comisaría de Policía Nacional
- Cubrir el personal de oficina y sanciones con funcionarios administrativos, con lo que se recuperaría tres plazas de policía para servicios en la vía pública.
- Dotación de una nueva comisaría de la Policía Local en una nueva ubicación.
- Potenciar las especialidades (motoristas, atestados, etc), creando la unidad de medio ambiente y unidad canina.
- Colaborar e integrar a la policía local en todos los planes estatales y autonómicos de violencia de género.
- Vigilancia en parques y jardines. Dotarlos de nuevos sistemas de vigilancia con cámaras y conexión telemática con los servicios de policía municipal.
- Crear la Comisión de tráfico para una mejor señalización de la Ciudad.
- Actualización de todas las ordenanzas de policía local y buen gobierno.
- Modernización de todos los equipos de transmisiones: Sustituir los equipos analógicos por sistemas digitales.



Prestación y Mejora de los Servicios Públicos

- a) Estudio y auditoría de todas las concesiones administrativas con las empresas privadas que gestionan actualmente servicios públicos, para constatar el cumplimiento efectivo de las mismas y buscar puntos de mejora y eficiencia.
- b) En casos flagrantes de incumplimiento de las condiciones, se estudiará jurídicamente la reversión de la prestación de dichos servicios a la gestión directa municipal.
- c) Elaboración de estrategias de edificios e instalaciones públicos como ejemplo de diseño y uso con el fomento de la eficiente energética, el uso eficaz de los recursos y las emisiones de CO2.
- d) Plan de eficiencia energética del alumbrado público y edificios municipales. Renovación de instalaciones antiguas o insuficientemente seguras.
- e) Plan de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios municipales y espacios públicos, en cumplimiento de la Ley de accesibilidad.
- f) Programa de eliminación de cableados aéreo en fachadas en el casco histórico de la ciudad y edificios emblemáticos y protegidos, a través de acuerdos con las empresas distribuidoras de energía eléctrica, gas y telefonía.
- g) Estudio y planificación de un nuevo Cementerio municipal, ante las limitaciones de crecimiento del actual cementerio.
- h) Fomentar el transporte público urbano aumentando para ello las líneas y paradas actuales de bus urbano y la habilitación de más carril-bici y aparcamiento para las mismas.
- i) Plan de mejora de limpieza y mantenimiento de las vías públicas, parques y jardines



Educación, Cultura
y Deporte

de nuestra Ciudad.

Hasta hace unos años, Almendralejo se ha distinguido a nivel regional por una intensa actividad en la educación, la cultura y el deporte.

Para recuperar ese protagonismo y una oferta potente para los ciudadanos, el Ayuntamiento debe centrar sus esfuerzos en la elaboración y puesta en marcha de un programa global y transversal que ponga en marcha políticas de impulso a la Educación, la Cultura y el Deporte.

EDUCACIÓN:

En el plano educativo se debe seguir apoyando con total colaboración a los centros educativos públicos y concertados, Centro de Recursos para Profesores, Escuela de adultos, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Oficial de Música, Escuela municipal y banda de música y Centro Universitario Santa Ana.

En este ámbito se realizará una difusión y concienciación de los valores cívicos, medioambientales y patrimoniales de nuestra ciudad.

- Impulsar y reactivar el Consejo Escolar Municipal. En este Consejo están representados todos los sectores, directores de los centros educativos, profesorado, familias, Ampas y Ayuntamiento, con objeto de aunar esfuerzos para potenciar entre los jóvenes la creación de ambientes sanos mediante la programación de actividades extraescolares encaminadas a cubrir los momentos de ocio y tiempo libre de los jóvenes.
- Constituir una Comisión Educativa-Sociosanitaria con carácter preventivo para abordar temas como alcoholismo, drogas, Educación

sexual, el bullying en las aulas, el fomento de hábitos alimenticios saludables, absentismo escolar...en todos los niveles educativos, por ello, tanto Educación como Sanidad y Servicios Sociales deben trabajar en la misma línea.

- Centros escolares abiertos en periodos vacacionales con implicación directa de entidades públicas o privadas como Ayuntamiento y AMPAS. El Ayuntamiento debe y tiene que mantener un seguimiento y supervisión de los programas de actividades ofertados y del personal cualificado, en estos periodos.

- Dinamizar las instalaciones de juventud de la localidad, dándole protagonismo a las asociaciones juveniles.

- Gestionar con la Junta de Extremadura la implantación en los centros de formación profesional, ciclos formativos centrados en el mantenimiento de las bodegas, aceituneras e industria auxiliar.

- Proyectos de Camino Escolar.

Tomar las medidas y acciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos de Camino Escolar Seguro promovido por la DGT, donde los niños son los protagonistas; conseguir que se desplacen de forma autónoma, sostenible y saludable.

CULTURA:

Llevar a cabo un estudio en profundidad de todos los espacios públicos destinados a la cultura para buscar una mejor eficiencia y disponibilidad de los mismos por parte de todo el movimiento cultural de nuestra ciudad.

- Traslado y ampliación de la Biblioteca municipal, al edificio de los antiguos juzgados o a un edificio de nueva construcción si se considerase más eficiente y económico.
- Acometer una reforma integral, remodelación y mejoras del Conventual de San Antonio.
- Culminar la reforma integral del Teatro Carolina Coronado en su zona de espacio escénico y sus actuales problemas acústicos.
- Gestionar con la Junta de Extremadura y el Obispado, la restauración de los frescos de la Parroquia de la Purificación y la reparación completa de la cubierta.
- Potenciar el Centro Joven.
- Actividades y talleres y creación de una Escuela de Teatro Municipal, con monitores cualificados para impartir dichos talleres con la finalidad de crear o iniciar un programa para que los participantes puedan mostrar lo trabajado en dichos talleres.
- Potenciar la Ruta del Romanticismo, sus premios literarios y la feria del libro y recabar todo lo que se ha producido en ediciones anteriores para hacer un Museo del Romanticismo, cuya ubicación sea el Palacio de Monsalud.
- Creación de un Festival de Teatro sobre el Romanticismo dando cabida en concurso a compañías a nivel nacional buscando el patrocinio de Bodegas o empresas creando sinergias entre industria y cultura. Con la posibilidad de crear exposiciones de artistas comarcales, propuestas artísticas en la calle, impulsando la creatividad

y la comunicación social.

- Activar la WEB del Ayuntamiento y actualizarla para que los ciudadanos puedan tener conocimiento de la Programación de todas las actividades culturales que se dan en cada trimestre del año con suficiente antelación.

- Motivar al Voluntariado de Apoyo a la Cultura y crear una Asociación de Amigos de la Cultura con el fin de poder rentabilizar el máximo de recursos e implicación de los ciudadanos de Almendralejo.

- Impulsar la realización de un Festival Musical con la participación de grupos de la comarca.

- Potenciar el enoturismo. Ruta del Vino y el Cava.

- Aprovechar los espacios del entorno de Huerta Montero para representar obras de Teatro y acondicionarlos como lugar de ocio.

- Fomentar la apropiación de la ciudad por parte de sus ciudadanos mediante la difusión y concienciación de lo público, lo patrimonial, lo medioambiental, a través de una red de exposiciones en distintos puntos de la ciudad que cambiarán periódicamente de temática y vayan cambiando de sitio.

DEPORTES:

En el deporte, seguir apostando fuertemente por el deporte base y las escuelas deportivas.

Planificar la construcción de nuevas infraestructuras deportivas en barrios de la ciudad cada vez más poblados.

- Estudiar el cambio de modelo de gestión del deporte municipal a través de la figura de un Patronato o Fundación, con el objetivo de hacer más ágil toda la gestión referente al deporte, más participativa y más cercana con todos los clubes deportivos de nuestra Ciudad.

Como organismo autónomo del Ayuntamiento se dotaría de un presupuesto de gestión administrado por el Patronato (bajo el control del gobierno municipal), que agilizaría notablemente toda la gestión referente a programaciones deportivas, convenios de colaboración con con todo tipo de entidades públicas y privadas, mayor flexibilidad en la contratación de personal y mayor celeridad en la concesión subvenciones a los clubes.

- Mantener una colaboración estrecha y de apoyo institucional con el Club de Fútbol UD Extremadura, como referente de “Marca Almendralejo” a nivel nacional y generador de riqueza y promoción de la Ciudad.

- Estudiar con la sociedad UD Extremadura, el cambio de ubicación del actual campo Francisco de la Hera, con el objetivo de obtener unas mejores y más modernas instalaciones para la competición del fútbol.

Con esta operación se propiciaría además, un cambio y desarrollo urbanístico de la actual zona en C/ Badajoz, que posibilite la ampliación del acceso a la Ciudad hasta la Plaza de Extremadura. Operación urbanística que igualmente permitiría la recuperación de un suelo público municipal que supondría una importante mejoras de dotaciones y espacios públicos para la Ciudad.

- Estrechar la colaboración con las asociaciones automovilísticas de Almendralejo y la Federación extremeña, para potenciar el desarrollo

de eventos deportivos y en especial con el Rallye de la Vendimia.

- Cubrir la pista deportiva de cemento que existe entre el pabellón Extremadura y el pabellón Europa, y a su vez, cambiar el pavimento de hormigón que hay por un pavimento más adecuado.

- Construcción de una nueva piscina climatizada. Desde hace años la actual piscina climatizada no cubre la enorme demanda de ciudadanos para la práctica deportiva o de ocio para la natación.

Esta nueva piscina se financiará con un cambio de destino de los últimos fondos Edusi aprobados y su construcción se llevaría a cabo dentro de las mismas instalaciones del polideportivo municipal y anexa a la actual piscina, como forma de optimizar recursos. Por otra parte, esto posibilitará no utilizar el actual suelo dotacional del polígono industrial y reservarlo para un futuro crecimiento del actual recinto ferial.

- Acometer una reforma integral de la piscina de verano del polideportivo municipal, creando un espacio de ocio y entretenimiento para el baño, más confortable y con más espacios destinados a zonas verdes y de sombra.

- Hacer accesible el Pabellón Extremadura para personas discapacitadas en sillas de rueda y dotarlo a su vez de unos aseos adaptados.

- Creación de vestuarios y servicios públicos en determinadas zonas del polideportivo que en la actualidad carecen de ellos.

- Dotar a todas las instalaciones deportivas municipales de desfibriladores y formar al personal de las instalaciones para un uso correcto de los mismo.



**INICIATIVA
CIUDADANA
POR ALMENDRALEJO**

www.icalm.es